Doctor

Augusto Barrera

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.



Reciba un afectuoso saludos de parte de los pueblos hermanos de Alangasí y La Merced, a través de sus respectivos Gobiernos Locales.

El Gobierno Parroquial de La Merced conjuntamente con el Gobierno Parroquial de Alangasí, reunido en sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2011 en las oficinas del Gobierno Parroquial de La Merced; organizados con todas sus comisiones en busca de beneficios comunes para nuestros pueblos, fortaleciendo ejes estratégicos y pensando en un desarrollo sostenido de la mano con la integración parroquial, y distrital. Elevamos pues un pedido formal a usted Señor Alcalde, y por su intermedio al Consejo Metropolitano bajo las siguientes consideraciones:

Que, la Av. Ilaló es una Importante y Antigua vía de acceso a las Parroquias de Alangasí y La Merced; además forma parte de una red vial que interconecta a otros sectores del Distrito Metropolitano.

Que, esta vía cuenta con aproximadamente 40 años de vida útil. Y por ella se han realizado durante todos estos años varias intervenciones de alcantarillado, redes telefónicas. Testimoniando así el nivel de consolidación en estos años.

Que, esta Avenida permite la circulación vehicular comunitaria y de la actividad turística de estas Parroquias asentadas junto al Cerro Ilaló, históricamente identificado por sus Aguas Termales (El Tingo, Ushimana, La Merced) y de otros centros turísticos que demandan tráfico.

Que, la vía actualmente no privilegia al peatón, por no contar con el diseño y conformación de veredas. Y por el flujo y velocidad vehicular se han registrado varios accidentes. Además existe una Cooperativa de Buses (Termas Turis) cuyo servicio no cuenta con bahías o estacionamientos adecuados para el pasajero.

Que, al ser estas parroquias turísticas y estar privilegiadas con senderos en el Cerro Ilaló y otros barrios aledaños; existe una fuerte presencia de ciclistas que utilizan esta vía o gran parte de ella. Por lo que se debería también diseñar el respectivo carril para mantener una movilidad integral.

Que, las intervenciones mencionadas de alcantarillado, teléfono, luz eléctrica han deteriorado la carpeta asfáltica; y, con las fuertes lluvias los bordillos (existentes) se han destruido. Dejando varios tramos sin ellos, y con la consecuencia del debilitamiento en los extremos de la vía.

Que, esta Avenida Ilaló que inicia en el sector comercial de San Rafael (Sangolquí) se proyecta para completar un anillo vial con la Parroquia de Tumbaco, bordeando el Ilaló, integrandose a rutas ecológicas alrededor de la montaña, y potenciando a muchos barrios aislados.

Que, la Av. Ilaló es un proyecto que tiene 20m de ancho como consta en el mapa B3-D de la Ordenanza 031 publicada en el registro oficial N. 83 del 24 de octubre del 2008.

Que el COOTAD, dentro de las atribuciones de las Juntas Parroquiales Rurales en su Artículo 67 puntualiza en el literal m.) "Decidir la participación en mancomunidades o consorcios". Y la cita obedece a la intención de nuestros Gobierno Locales de mancomunarnos en el compromiso de gestionar, articular esfuerzos y mantener ejes estratégicos para nuestra población; uno de ellos es la arteria principal (Avenida Ilaló) para nuestro desarrollo integral.

Que, en el mismo Artículo 67, literal f.) "Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población". Hemos diagnosticado, en un ejercicio democrático y recogiendo los requerimientos de nuestros mandantes, en las diferentes áreas, beneficiándose de este pedido que lo formalizamos con la resolución.

RESUELVEN

Solicita y propone al Concejo Metropolitano de Quito la priorización de la ampliación, recapeo, y diseño integral de la Av. Ilaló que vincula a las hermanas Parroquias de Alangasí y La Merced. De acuerdo a los estudios técnicos y consideraciones necesarias, tomado en cuenta el crecimiento social, económico y turístico de este sector que convive con el Cerro Ilaló. En una intervención integral que privilegie a los peatones y ciclistas dentro del estudio.

Para constancia firman:

Ángel Fabián Iza

PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL

LA MERCED

Luis Morales

PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL

ALANGASI

Marisela Fuentes

SECRETARIA - TESORERA GOBIERNO PARROQUIAL

LA MERCED



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial LAMERCED



2013 DIE ~9 PH 2: 4 6FICIO: GPLM-13-000495 La Merced, 09 de diciembre de 2013

Doctor Augusto Barrera ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Ingeniero Germánico Pinto **GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP** Licenciado Julio Valdivieso ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS Presente.-

0619549

De nuestras consideraciones.

Reciba un fratemo saludo del Gobierno Local, y de toda la "Comunidad de Vida" de La Merced.

La Av. Ilalo es una vía de acceso principal a las parroquias de Alangasí y La Merced por ende los Gobiernos Parroquiales hemos priorizado desde el año 2011 el mejoramiento de esta vía, por lo que hacemos el siguiente recuento o antecedentes:

- Con fecha 11 de noviembre de 2011 enviamos al señor Alcalde un oficio realizado en sesión extraordinaria entre los Gobiernos de Alangasí y La Merced donde se solicitaba puntualmente la priorización de la ampliación, recapeo y diseño integral de la Av. Ilalo.
- En la Asamblea de presupuesto participativo del año 2011 de la Parroquia de La Merced se presentó un informe de las inversiones que se ejecutarían en el año 2011 en nuestra parroquia donde se especifica que para el recapeo de la Miami Boulevard (Av. Ilalo) la EPMMOP a destinado un monto referencial de \$400,000.00 dólares.
- El 02 de mayo de 2013 previo al compromiso de los Gobiernos Parroquiales de Alangasí y La Merced para intervenir en esta Avenida y conocedores de las varias mesas de dialogo entre el Municipio y la Prefectura para realizar una intervención integral en esta Av. y por pedido del Señor Prefecto, solicitamos los dos Gobiernos Parroquiales trasladar la administración de la Av. Ilalo en los tramos correspondientes a La Merced y Alangasí por parte de la EPMMOP al Gobierno de la Provincia de Pichincha.

Finalmente toda esta demanda social se a canalizado por medio de la Mancomunidad conformada por los Gobiernos de Alangasí, Guangopolo y La Merced, donde con la participación de más de 100 actores sociales representantes de los barrios se diseñó el Plan de Movilidad Rural Inteligente, con la finalidad de motivar su ejecución a las entidades competentes donde uno de los principales ejes de este Plan es una Avenida funcional para la movilidad de estas dos Parroquias.

Con estos antecedentes e identificando que oficialmente no hemos recibido una contestación escrita precisa sobre la intervención para mejorar la Av. Ilalo. Solicitamos extender a La Merced un informe sobre las condiciones en las que se encuentra la Av. llalo; el destino del monto no asignado en el 2011 para el recapeo y los alcances del dialogo entre el Municipio y la Prefectura sobre la recuperación de la vía. De tal manera que esta información podamos entregar a la comunidad y los medios de comunicación local que nos presionan por conocer el estado de esta columna vertebral vial. Información que será presentada en el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de La Merced. Adjuntamos oficios y documentos relacionados a este proceso.

Por la atención que se brinde a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Cordialmente,

Fabián Iza PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

Administración Zonal os Chillos













EN LA PARROQUIA DE LA MERCED EL MUNICIPIO INVERTIRÁ EN EL AÑO 2011

Barrio	Descripción de la demanda	RESPONSABLE	Monto Referencial
CURIQUINGE	ALCANTARILLADO	EPMAPS	(16.760,00 ?
VIRGEN DE LOURDES	ALCANTARILLADO	EPMAPS	37.500,00
EL GUANGAL	ALCANTARILLADO	EPMAPS	72.000,00
BELLAVISTA	ALCANTARILLADO	EPMAPS	90.000,00
LA COCHA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2da FASE	IMP	100.000,00
LA MERCED	ELABORACION DE LOS TRAZADOS VIALES EN LOS BARRIOS ALTOS	ADMINISTRACION ZONAL	30.000,00
SANTA ROSA	LIMPIEZA POZOS SÉPTICOS	ADMINISTRACION ZONAL	5.241,60
SANTA ROSA, SAN VICENTE	ALUMBRADO VÍAS DE ACCESO STA. ROSA, SAN VICENTE	ADMINISTRACION ZONAL	9.930,22
LA MERCED	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	ADMINISTRACION ZONAL	144.236,00
LA MERCED	RECAPEO MIAMI BOULEVARD	EPMMOP	400.000,00
LA MERCED	ASFALTO EN FRIO CALLE DEL CEMETERIO	ЕРММОР	50.000,00
	TOTAL	955.667,82	,82

ASSAM BLEAS DE PRESUMO PARTICIPATION

Sand V



Cobierno Autónomo Descentralizado Parroquial LA MERCED





OFICIO: GPLM-13-000172

La Merced, 02 de mayo de 2013.

Ingeniero
Germánico Pinto
GERENTE DE LA EPMOP
Presente.-

0 8 MAY0 2013

15:26.

0009872



De nuestras consideraciones.

Reciba un fraterno saludo del Gobierno Local, y de toda la "Comunidad de Vida" de La Merced.

Luego de varias reuniones realizadas con el Señor Prefecto sobre el mejoramiento y recuperación de la carpeta asfáltica de la Av. Ilalo, así también de enviar un oficio al Señor Alcalde indicando la planificación integral (adjuntamos oficio) a esta Av. Sobre todo de las Parroquias Alangasí – La Merced.

Hemos procedido a conformar la mancomunidad entre las parroquias de Alangasi – La Merced – Guangopolo, con la finalidad de darle un tratamiento especial a la Av. Ilalo; que es un eje fundamental de turismo para estas parroquias.

Con la finalidad de continuar con el proceso de inversión por parte de Gobierno de la Provincia de Pichincha, solicitamos se traslade la administración de la Av. Ilalo de los tramos de Alangasi – La Merced al Gobierno de la Provincia de Pichincha.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,

Fabian Iza
PRESIDENTE
RROQUIAL RURAL D

GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE
ALANGASI

CT/2013

C.C. Eco. Gustavo Baroja.

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA